



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 154
Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono:
LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ



QR DE VERIFICACION
MDE-NOR-2026-9EF9FE87

***"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"***

ACUERDO DE CONCEJO N° 160-2024-MDE

La Esperanza, 23 de octubre 2024

VISTO, en sesión ordinaria de Concejo, de fecha 23 de octubre del 2024; la **Carta N°017-2024-MDE/CDU**, que contiene el **Plan de Trabajo de la actividad de Fiscalización N°04**, de los meses de noviembre y diciembre, correspondiente a la Comisión de Desarrollo Urbano, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, y la Ley de Reforma Ley N° 28607, prescribe que: "Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, la Contraloría General de la Republica mediante Resolución de Contraloría N°266-2022-CG, aprueba Directiva N°015-2022-CG/PREVI: Directiva de Balance Semestral de los regidores municipales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización.

Que, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, mediante Acuerdo de Concejo N°099-2024-MDE, de fecha 17 de julio del 2024, ha aprobado oportunamente el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización modificado, para el año 2024, del Concejo Municipal, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza; el cual contiene el Cronograma de Actividades y el presupuesto de las Actividades de Fiscalización, correspondiente por Comisiones de Regidores.

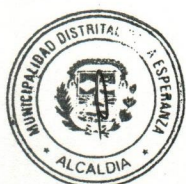
Que, mediante **Carta N°017-2024-MDE/CDU**, de fecha 23 de octubre del 2024; la Comisión de Desarrollo Urbano, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, presenta su Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización N°04, de los meses de noviembre y diciembre, para ser aprobado, mediante acuerdo de concejo.

Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado por el Concejo, en Sesión ordinaria de Concejo, de fecha 23 de octubre del presente año, aprobado con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta,

POR UNANIMIDAD;

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el **Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización N°04**, de los meses de noviembre y diciembre, correspondiente a la **Comisión de Desarrollo Urbano**, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, el cual se detalla a continuación:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 160-2024-MDE

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES MUNICIPALES N°04 (PTAF)

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

FECHA DE ELABORACIÓN: 23.10/2024

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:099	Fecha de Acuerdo:17.07.2024
	Materia a fiscalizar: Fiscalización el plan de trabajo de la promoción e impulso empresarial	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	➤ Seguimiento del plan de trabajo de la promoción de impulso empresarial	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/ 37,480.00 (Treinta y siete mil cuatrocientos ochenta)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio:04/11/2024	Fecha de fin:20/12/2024

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 160-2024-MDE

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Solicita a la Gerencia de Desarrollo Económico Local, el plan de trabajo ejecutado de Enero a Setiembre, de la promoción e impulso empresarial	04.11.2024	08.11.2024	• Margarita E. Visurraga Castillo • Beyker Esteban Carbajal Layza • Elton Leonel Cruz Guarniz
2	Visita a las instalaciones de los Centros Productivos	11.11.2024	20.11.2024	• Margarita E. Visurraga Castillo • Beyker Esteban Carbajal Layza • Elton Leonel Cruz Guarniz
3	Visita a la Instalaciones de PROCIEM	21.11.2024	25.11.2024	• Margarita E. Visurraga Castillo • Beyker Esteban Carbajal Layza • Elton Leonel Cruz Guarniz
4	Verificar estado de los bienes asignados al PROCIEM.	29.11.2024	06.12.2024	• Margarita E. Visurraga Castillo • Beyker Esteban Carbajal Layza • Elton Leonel Cruz Guarniz
5)	Solicitar a la Oficina de Presupuesto, la asignación presupuestal para las actividades de Promoción e impulso empresarial	09.12.2024	13.12.2024	• Margarita E. Visurraga Castillo • Beyker Esteban Carbajal Layza • Elton Leonel Cruz Guarniz
6/	Reunión con el Gerente Municipal y el Gerente de Desarrollo Económico Local	16.12.2024	18.12.2024	• Margarita E. Visurraga Castillo • Beyker Esteban Carbajal Layza • Elton Leonel Cruz Guarniz





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 160-2024-MDE

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR:

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuest o Estimado S/.
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	PAPEL BOND	½ MILLAR	04	15	60.00
	CINTA DE EMBALAJE GRUESA	UNIDAD	02	8.00	16.00
	GOMA EN BARRA	UNIDAD	02	6.00	12.00
	VINIFAN	UNIDAD	02	11.00	22.00
	LAPICEROS DE TINTA LIQUIDA	UNIDAD	12	5.50	66.00
SUB - TOTAL					S/ 176.00

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuest o Estimado S/.
Lic. Administración	Experiencia en carrera administrativa 01 año,	2,000
Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	Viáticos y asignaciones por comisión	4500
SUB - TOTAL		S/ 6,676.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO: S/ 6,676.00

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

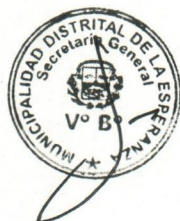
Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 160-2024-MDE

- 6) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

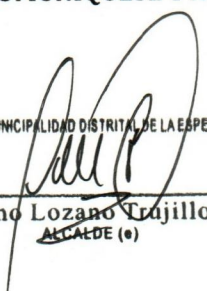
Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es consejero regional o regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "SI" donde corresponda):
MARGARITA E. VISURRAGA CASTILLO		SI
BEYKER ESTEBAN CARBAJAL LAYZA		
ELTON LEONEL CRUZ GUARNIZ		



ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Comisión de Desarrollo Urbano y demás áreas competentes de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LLT/olss
GM
GPPM
CDU
OCI
Portal de Transparencia


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Lino Lozano Trujillo
ALCALDE (e)